

17/10/2017

En prisión preventiva quedó imputado por lanzazo cometido en Quinta Normal

En esta audiencia el fiscal Ricardo Peña detalló que el hecho fue cometido el viernes 13 de octubre mientras la víctima –una mujer de 40 años- esperaba locomoción colectiva en un paradero ubicado en el sector de calle Mendoza en la comuna de Quinta Normal.



Fue en ese momento en que el imputado de este caso, Manuel Villagrán Díaz, sorpresivamente le arrebató un celular que la mujer tenía en sus manos, dándose a la fuga, siendo luego detenido llevando consigo el teléfono.

La Fiscalía Centro Norte lo formalizó por el delito de robo por sorpresa y requirió la prisión preventiva fundamentando que la libertad del imputado representa un peligro para la seguridad de la comunidad.

El Sexto Juzgado de Garantía respaldó esta medida cautelar.

Se dispuso un plazo de 60 días para desarrollar la investigación de este caso.